

10 JUN. 2014

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

1194

VISTOS:

- estacionamientos en la comuna de Angol"**
- abril de 2014.
- Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2014, donde se aprueban las Bases Administrativas para el llamado a licitación pública de la propuesta "**Concesión del sistema de control de estacionamientos en la comuna de Angol**".
- A) La necesidad de regularizar **sistema de control de**
- B) El informe de la Comisión de Transito de fecha 08 de
- C) El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2014, donde se aprueban las Bases Administrativas para el llamado a licitación pública de la propuesta "**Concesión del sistema de control de estacionamientos en la comuna de Angol**".
- D) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación de la propuesta "**Concesión del sistema de control de estacionamientos en la comuna de Angol**".
- E) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta de fecha 22 de mayo de 2014, con la providencia del Sr. Alcalde.
- F) El Decreto Exento N°1125 del 27/05/2014, que adjudica la propuesta pública "**Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Angol**", ID= 2743-10-L114, a la Empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda., considerando un aporte al Municipio de \$ 4.516.207, durante el periodo de concesión.
- G) El Contrato de **Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Angol**, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la Empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda.
- H) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- I) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Contrato de "**Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Angol**", ID= 2743-10-L114, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol y la Empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda."

2. Devuélvanse las garantías por seriedad de la oferta de la propuesta publica "**Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Angol**":

- Boleta de Garantía N° 6398718, Banco Estado, por un monto de \$ 1.000.000, oferente Inversiones San Cristóbal Ltda.
- Boleta de Garantía N° 0117123, Banco Scotiabank, por un monto \$1.000.000, oferente Guillermo Gabriel Ortega Jordan.
- Boleta de Garantía N° 0117124, Banco Scotiabank, por un monto de \$ 1.000.000, oferente Sociedad Concesionaria del Sur Ltda.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA ANGOL

OVB/MBS/VHC/MHA/imv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Transito
- Control Interno
- Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Of.Partes